

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7346 *ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 30 de septiembre de 2019, se convoca a los accionistas del ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., a la Junta General Ordinaria de la entidad que se celebrará en Elche, en la sede de esta sociedad, sita en el Estadio Martínez Valero, Avda. Manuel Martínez Valero, n.º 3, el día 11 de noviembre de 2019, a las 19:30 horas, en primera convocatoria; y, en su caso, el día siguiente, 12 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio anual 2018-2019, cerrado el 30 de junio de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018-2019.

Tercero.- Aumento de Capital Social por compensación de créditos resultantes de la aprobación del Convenio del Concurso de Acreedores, en la cifra de un millón ciento cuarenta y dos mil sesenta euros con ochenta céntimos (1.142.060,80 €), con la emisión de trescientas cincuenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro –356.894– nuevas acciones de un valor nominal de 3,20 euros cada una. En caso de aprobación, modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad, que será la utilizada actualmente: www.elchecf.es.

Quinto.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de Junta y, en su caso, designación de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como pedir su entrega o envío gratuito. Dichos documentos se corresponden con:

- Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2018-2019, así como el informe de los auditores de cuentas sobre dichos documentos.

- El informe de los administradores sobre el aumento de capital por compensación de créditos y el texto íntegro de los Estatutos Sociales que habría que modificar en consecuencia.

- El informe especial de los auditores de la sociedad que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Elche, 7 de octubre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Ramón José Segarra Aniorte.

ID: A190056001-1

cve: BORME-C-2019-7346